

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, celebrada el día miércoles 22 de Febrero del 2023.

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas quince minutos del día miércoles 22 de Febrero del 2023, de conformidad con el artículo 19 fracción III del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del INVIVIENDA, a celebrar la presente Segunda Sesión Ordinaria, estando reunidos en la sala de juntas del Instituto Veracruzano de la Vivienda, ubicado en la calle Cuauhopopoca n° 11, colonia Salud en esta ciudad capital, los servidores públicos **L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, Gerente de Administración y Finanzas Presidente del Subcomité, **Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán**, Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva; **Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**, representante de la Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda y Vocal del Subcomité; **Arq. Eleana Vanessa Limón González**, representante de la Gerencia de Registro y Control de Suelo y Bienes Inmuebles y Vocal del Subcomité; **Lic. Norma Leticia Martínez Aburto**, representante de la Gerencia Jurídica y Vocal del Subcomité; **Mtro. Alejandro Platas López**, representante de la Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda y Vocal del Subcomité, **C.P. Guillermo Narciso Matías**, Subgerente de Recursos Financieros y Vocal del Subcomité, **LAET. Luis Eduardo Bravo Belín**, representante de la Gerencia de Crédito a la Vivienda y Vocal del Subcomité, **L.A. Adriana Blanco Amaya**, representante del Órgano Interno de Control en la SEDESOL y Asesora del Subcomité, **Lic. Luis Miguel Aguilera Fernandez**, representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Xalapa y vocal del subcomité representante del sector privado, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, bajo el siguiente Orden del día.

Punto N° 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto N° 2.- Lectura y aprobación de acta de la primera sesión ordinaria.

Punto N° 3.- Informe de seguimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria.

Punto N° 4.- Informe de las adquisiciones del periodo del 1° al 31 de enero 2023.

Punto N° 5.- Solicitud de autorización para la renovación de licencia OPUS21 modulo1:Presupuesto Programable, Suscripción por un año.

Punto N° 6.- Autorización para realizar el proceso de Licitación del Servicio de Limpieza.

Punto N° 7.- Autorización para la adhesión a la licitación simplificada del servicio de fotocopiado de la Secretaria de Finanzas y Planeación.

Punto N° 8.- Asuntos Generales.

HECHOS

Acto seguido el Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, **L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, cede el uso de la voz a La **Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, con el objeto de dar lectura a los puntos siguientes:

Punto N° 1.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, realiza el pase de lista de asistencia a los miembros invitados a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos,

Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles. -----

Punto N° 2.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, presenta el acta y los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria.-----

Punto N° 3.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, da lectura, al acta y los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria.-----

Una vez expuestos y agotados los puntos **1, 2 y 3** de la Orden del Día, la secretaria de este Subcomité, pregunta a los presentes si están de acuerdo o si existe algún comentario al respecto. En uso de la voz **L.A. Adriana Blanco Amaya**, representante del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, sugiere que se haga una corrección en el informe de acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria ya que se señaló como cumplido el acuerdo subadqord-012/23 referente al proceso de Licitación Simplificada del Servicio de Tarjeta de Combustible para el Parque Vehicular de este Instituto y dicho proceso no se ha realizado. La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones responde que se hará la corrección correspondiente.-----

Estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-019/23. Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados del contenido de las actas y los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria.-----

Punto N° 4.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones presenta el reporte de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1° al 31 de Enero de 2023.-----

La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, da lectura al Reporte de Adquisiciones del 01 al 31 de Enero de 2023, el cual presenta un monto total adjudicado de \$14,460.04 (catorce mil cuatrocientos sesenta pesos 04/100 M.N.)-----

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto, respondiendo que no tenían comentarios, por lo que; Estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

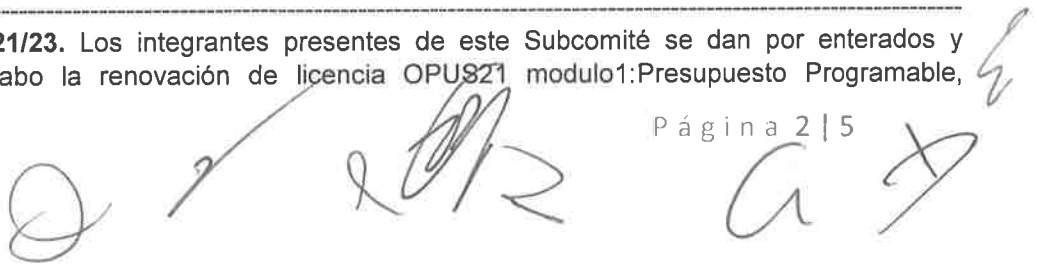
Acuerdo subadqord-020/23. Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados del contenido del reporte de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1° al 31 de Enero de 2023.-----

Punto N° 5.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la renovación de licencia OPUS21 modulo1:Presupuesto Programable, Suscripción por un año.-----

La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones presenta el cuadro comparativo, con las 3 cotizaciones, lo cual permitirá corroborar que se eligió la mejor opción del mercado, esto para brindar transparencia a las contrataciones. Una vez explicado el cuadro se observa que la opción más viable, es por parte de Apoyos para la Informática S.A. de C.V., ya que es la que ofrece un mejor precio.-----

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-021/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan se lleve a cabo la renovación de licencia OPUS21 modulo1:Presupuesto Programable,-----



Suscripción por un año, al proveedor Apoyos para la Informática S.A. de C.V., por un monto de \$8,526.00 (ocho mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N. con IVA.)-----

Punto N° 6.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para realizar el proceso de licitación del servicio de limpieza.-----

La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones menciona que se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número SSE/D-0241/2023 y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número 211210050430000/000197CG/2023.-----

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-022/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan que se realice el proceso de Licitación Simplificada del servicio de limpieza.-----

Punto N° 7.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adhesión a la licitación simplificada del servicio de fotocopiado de la Secretaria de Finanzas y Planeación y presenta el Dictamen de Procedencia para efectuar la Adjudicación Directa por Excepción de Ley del Servicio de Fotocopiado, conforme al Artículo 55 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones menciona que se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número SSE/D-0241/2023 y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número 211210050430000/000197CG/2023.-----

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. En uso de la voz L.A. Adriana Blanco Amaya, representante del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, manifiesta que las recomendaciones al Dictamen de Procedencia se realizaron mediante el Oficio CGE/OIC-SEDESOL/DFI/298BIS/2023 de fecha 20 de febrero de 2023.-----

Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-023/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan la adhesión a la licitación simplificada del servicio de fotocopiado de la Secretaria de Finanzas y Planeación.-----

Punto N° 8.- ASUNTOS GENERALES-----

En uso de la voz Lic. Luis Miguel Aguilera Fernandez, representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Xalapa y vocal del subcomité representante del sector privado, sugiere que a partir de esta sesión sea su nombre el que aparezca en las actas de las futuras sesiones y en el Manual del Subcomité de Adquisiciones, para lo cual mandara un oficio con dicha solicitud.-----

Haciendo uso de la voz y no habiendo más asuntos a tratar, el L.C. Rubisel Velázquez Castillo, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, da por finalizada la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, la cual consta de 05 fojas, siendo las 11:30 horas del día miércoles 22 de Febrero del 2023.-----










**Firmas de asistencia
Sector público**


L.C. Rubisel Velázquez Castillo
Presidente y Gerente de
Administración y Finanzas



Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán
Secretario Ejecutivo y Subgerente de
Recursos Materiales y Servicios Generales


Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez
Vocal Representante del Sector Público de
la Gerencia de Construcción y Mejoramiento
de la Vivienda


Arq. Eleana Vanessa Limón González Vocal
Representante del Sector Público de la
Gerencia de Registro y Control de Suelo y
Bienes Inmuebles


Lic. Norma Leticia Martínez Aburto,
Vocal Representante del Sector Público
de la Gerencia Jurídica


Mtro. Alejandro Platas López Vocal
Representante del Sector Público de la
Gerencia de Planeación Estratégica de la
Vivienda


C.P. Guillermo Narciso Matías Vocal
Representante del Sector Público
Subgerente de Recursos Financieros

Sector Privado


Lic. Luis Miguel Aguilera Fernandez
Representante de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa

Invitado Especial


LAET. Luis Eduardo Bravo Belin Representante
Vocal del Sector Público de la Gerencia de
Crédito a la Vivienda

Asesor


L.A. Adriana Blanco Amaya Representante
del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Desarrollo Social

Las presentes firmas forman parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda celebrada el miércoles 22 de Febrero del 2023.

